

# 200 años: Principios de Economía Política y Tributación (1817-2017)

Guillermo Maya Muñoz\*

**E**l renombrado profesor de la Universidad de Columbia (NY), y economista indio Jagdish Bhagwati, cuyo país perdió a manos del colonialismo inglés, con medios poco convencionales, la primacía en la producción de textiles (Parthasarathi, 2011; Alavi, 1982), cuando Inglaterra apenas estaba incursionado en esta clase de productos, afirmó desde su pedestal: “Solamente los neandertales entre los economistas militan contra el libre comercio” (1998: 8).

Esa sabiduría lógica-análitica pero no histórica que Bhagwati se precia de tener, así como los economistas ortodoxos, en cuanto al libre comercio, la adjudica al economista inglés David Ricardo (1772-1823), y a su libro Principios de Economía Política y Tributación, publicado el 19 de abril de 1817, y que acaba de cumplir 200 años.

La tesis principal de Ricardo es que el libre comercio entre las naciones es benéfico para todas. Incluso, aunque una nación tenga ventaja absoluta en producir todos los bienes (por ejemplo, telas y vino), le conviene no producir aquellos en los que tiene menos ventajas (vino), y debe especializarse en aquellos productos con mayores ventajas (telas) para intercambiarlos con la nación que, aunque tienen menores ventajas, se especializa en producir vinos para intercambiar por telas. Esta es la teoría de las ventajas comparativas relativas. Los costos de oportunidad.

En palabras de Ricardo: “En un sistema de comercio perfectamente libre, cada país naturalmente dedica su capital y trabajo, a los empleos que le son más beneficiosos. (...) Este principio es el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, (...) y que la ferretería y otros artículos manufactureros en Inglaterra”.

En caso contrario, cuando las naciones no se comportan de acuerdo a sus ventajas comparativas relativas, estas naciones terminan por perjudicar sus propios intereses: “Si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear gran parte de su capital e industria en la producción de vinos, con los cuales adquiere para su uso los tejidos y artículos manufacturados de otros países, se vería obligado a destinar una parte de

---

\* Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. gmaya@unal.edu.co

su capital a la manufactura de esos artículos, que obtendría, probablemente, en calidad y en cantidad inferiores”. ([1817]1981: 133-134)

En la Colombia de mediados del del siglo XIX tuvo lugar la guerra civil entre los Gólgotas, partidarios de librecambio y que representaban los intereses de los comerciantes y los teratenientes, y los Draconianos, el partido de los artesanos, proteccionistas. Al contrario de lo que pasó con la guerra de Secesión en EEUU (1862-1865), en esta guerra fueron derrotados los artesanos y los librecambistas triunfaron. Entre otras cosas, éste podría ser la el hecho que hizo la diferencia entre los EEUU para convertirse en una potencia industrial y Latinoamérica que, con caminar cansino, todavía se especializa en la la producción de materias primas y alimentos.

¿Cómo se expresaban los librecambistas colombianos? Florentino González, uno de los conspiradores septembrinos para asesinar al Libertador, en el primer gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera, se convirtió en el defensor del libre comercio, y se expresaba así: “En un país rico en minas y en producción agrícolas, (...) no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de las que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y de los americanos del Norte (...). La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas”.

Y agregaba: “Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril” (Nieto Arteta, 1942: 152). González estaba completamente bajo el influencia ricardiana.

¿La especialización productiva determinada por el libre comercio es conducente para el crecimiento y el desarrollo? ¿Hay ventajas productivas implícitas en determinados sectores y no en otros? No, dicen los economista ortodoxos. El mercado decide. ¿Es posible el desarrollo económico sobre la base de la producción de materias primas agrícolas o minerales? ¿Qué dice la teoría? No hay problema. ¿Qué dice la evidencia histórica? Los países que se convirtieron en desarrollados se especializaron en la producción de manufacturas.

Precisamente, el mundo no es plano como pensaba Ricardo. Para la profesora inglesa y keynesiana Joan Robinson, en el libro Aspectos del Desarrollo y el Subdesarrollo (1981), el ejemplo de Ricardo sobre Portugal e Inglaterra, especializándose respectivamente en vinos y telas, implicaba “que Portugal ganaría al especializarse en vinos e importar telas. En realidad, el hecho de imponer el libre comercio, en Portugal destruyó una prometedor industria textil y lo dejó con un mercado de exportación de vino que crecía con lentitud, mientras que Inglaterra al exportar telas tuvo acumulación, mecanización y la entera espiral de crecimen-

to de la revolución industrial. El comercio libre en las otras naciones es obvio que constituye una ventaja para una nación exportadora. La doctrina de Ricardo fue muy conveniente para Inglaterra" ([1971], 1981: 152).

¿Qué hicieron los países desarrollados de hoy para igualar a Inglaterra? "Pronto Alemania, Los EEUU y Japón empezaron a desarrollar industrias (al principio detrás de barreras arancelarias) que demostraban que la ventaja comparativa estática es una mala guía en cuanto a las posibilidades de desarrollo industrial. (...) La doctrina (del libre comercio) conviene a los intereses de una nación que ocupe la posición competitiva más fuerte en los mercados mundiales". Y como consecuencia, "al imponerse el comercio libre, la industria algodonera de Lancashire (Inglaterra) pudo (...) arruinar la producción con telares manuales en lo que ahora es el Tercer Mundo"(Ibid: 152-153).

Igualmente, Lionel Robbins (1898-1984) esclarecido economista ortodoxo inglés, en su libro *The Theory of Economy Policy* (1952), reconoce que el libre comercio representaba los intereses ingleses: "todo lo que yo sostengo es que nos equivocamos si suponemos que los economistas clásicos Ingleses habrían recomendado, porque era bueno para el mundo en general, una medida que pensaban podría ser perjudicial para su propia comunidad" (citado por Hudson, 2009: 83).

Por otro lado, Paul Krugman, ganador del Premio en Honor de Alfred Nobel de Economía del Banco de Suecia, ha compuesto el credo del economista, "Entiendo el Principio de la Ventaja Comparativa" y "Defiendo el Libre Comercio" (1987: 131), credo que las elites latinoamericanas todavía repiten como lo hacían en el el siglo XIX, como la más grande revelación que el genero humano ha recibido de los ingleses.

Precisamente, lo curioso de Krugman es que aunque ha sido uno de los teóricos de la nuevas teorías del comercio, que prescinde de los supuestos de la competencia y de los rendimientos constantes de escala (Krugman, 1981:971) de la teoría ricardiana de las ventajas comparativas y "que describen al mundo real mucho mejor que la teoría estándar (VC), rehúsa aplicarlas en la política práctica". "Vicio krugmaniano", sentencia Reinert (2007: 40).

Sin embargo, lo que nunca explicó Ricardo fue cómo Inglaterra se convirtió en un país industrial, como condición previa para hecerlo, para después llegar a usar hasta la guerra para imponer el libre comercio, como hizo en la Guerra del Opio contra China, que "después de las dos guerras del opio, 1839-1842 y 1856-1858, fue obligada por Gran Bretaña y Francia a subordinarse bajo tratados desiguales y fue testigo de la destrucción parcial de sus industrias artesanales de hierro y acero"(Golub, 2004), y "China tuvo que admitir mercados británicos en los términos dictados por el gobierno británico" (Shaffaeddin, 2006: 9).

## Referencias bibliográficas

- Alavi, H. (1982). *India: The Transition to Colonial Capitalism*. En H. Alavi et al. (Eds), *Capitalism and Colonial Production*, London: Croom Helm.

- Golub, P. (2004). All the riches of the east restored. *Le Monde Diplomatic* (English edition), oct 4 (online).
- Hudson, M. (2009). *Trade, Development and Foreign Debt*. Islet. (Original version published in 1993).
- Jagdish B. (1998). Free trade: what now? *Keynote address at University of St Gallen*, May 25. Retrieved from <https://academiccommons.columbia.edu/catalog/ac:123560>
- Krugman, P. (1981). Interindustry specialization and the gains from trade. *Journal of Political Economy*, 89(5). pp. 959-973.
- Krugman, P. (1987). Is free trade passé? *J. Economic Perspectives* 1 (2) Fall, pp. 131.
- Nieto Arteta, E. (1942). *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Medellín: Oveja Negra.
- Parthasarathi, P. (2011). *Why Europe Grew Rich and Asia Did Not: Global Economic Divergence, 1600–1850*. New York: Cambridge UP.
- Reinert, E. (2007). *How Rich Countries Got Rich...and Why Poor Countries Stay Poor*. New York: Carrol & Graf Publishers.
- Ricardo, D. 1981. *The Works and Correspondence of David Ricardo*, ed. Piero Sraffa with the Collaboration of M.H. Dobb. Vol. 1 Principles of Political Economy and Taxation. Cambridge University Press.
- Robinson, J. (1981). *Aspectos del Desarrollo y el Subdesarrollo*. México: FCE. (Obra original publicada en 1971).
- Shafaeddin, M. (2006). *Is the industrial policy relevant in the 21st century?* Institute de Recherches Economiques, University of Neuchatel, Switzerland, March. Retrieved from <http://mpr.ub.uni-muenchen.de/6643/>